



Gobierno del  
Principado de Asturias

Consejería de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
LA CORREDORIA  
Depto. De Orientación



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

# Programación docente de Ámbito Lingüístico y Social Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

## 3º E.S.O. - LOMCE

### 2021-2022

## ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
Referencias normativas y otras fuentes.....	3
II. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	4
Planteamiento.....	4
Contribución de la materia por competencias.....	5
III. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES .....	8
III.1. Objetivos de la ESO.....	8
III.2. Objetivos del Ámbito Lingüístico y Social.....	9
IV. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2º ESO).....	10
V. MÍNIMOS EXIGIBLES / APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES .....	22
VI. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS .....	24
VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	24
VII.1. Procedimientos de evaluación .....	25
VII.2. Instrumentos de evaluación .....	26
VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN .....	27
VIII.1. Criterios de calificación .....	27
VIII.2. Sistemas de recuperación. ....	29
IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
X. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO .....	33
XI. METODOLOGÍA.....	33
XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36
XIII. CONTRIBUCIÓN AL PLEI.....	36
XIV. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	37
XV. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO.....	39
XVI. PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ANTE LA LIMITACIÓN DE LA PRESENCIALIDAD POR MEDIDA DE AISLAMIENTO O CUARENTENA.....	40

## **I. INTRODUCCIÓN**

---

El presente documento contiene la programación docente del Departamento de Orientación relativa al ámbito Lingüístico y Social del segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).

### **Referencias normativas y otras fuentes**

La programación se ajusta a las siguientes referencias legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO.
- Recomendación 2006/962 del Parlamento Europeo sobre el aprendizaje por competencias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- *Currículo Educación Secundaria Obligatoria y relaciones entre sus elementos*, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, 2015.
- *Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»)*.
- Artículos 48 (apartados 3 y 4) y 68 (apartados 1,3 y 5) del ROIES 83/1996 de 26 de enero) sobre responsables y procedimiento de elaboración.
- Instrucciones de 2 de junio de 2015 para la implantación en el año académico 2015-2016 de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Resolución de 6 de agosto de 2001 por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- Circular sobre la implantación del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y la aplicación del último curso del Programa de Diversificación Curricular en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2015-2016.
- Circular de Inicio de Curso 2020-2021 para los centros docentes públicos.
- Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

- Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora y aprendizaje del rendimiento de la educación secundaria obligatoria.
- Resolución de 30 de julio 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio del curso, que serán de aplicación hasta el final de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se prueban instrucciones sobre evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

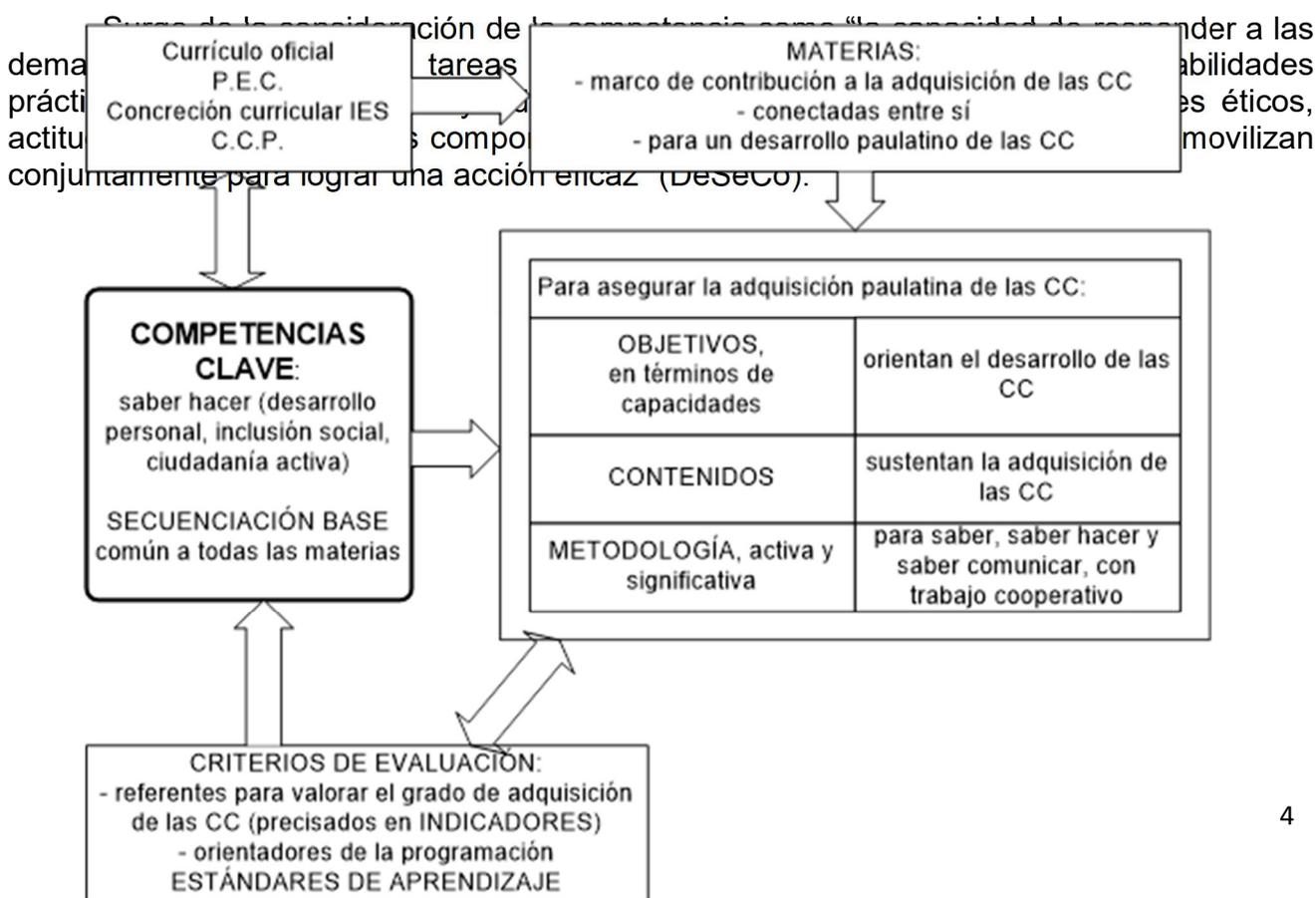
Otras fuentes:

- Resultados y recomendaciones derivadas de la supervisión de procesos educativos llevada a cabo en el curso 2015-2016.
- Plan de Mejora del Contrato-Programa para el período 2014-2017 y sus concreciones anuales.
- Materiales de referencia: del programa COMBAS (grupo Atlántida); elaborados por el grupo de competencias del IES desde el curso 2008-2009; secuenciación base (grupo Actitudes).

## II. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

### Planteamiento

En primer término, parece conveniente engarzar las competencias clave en el currículo para contextualizar la contribución a ellas del Ámbito Lingüístico y Social.



Hay que tener en cuenta, además, que los rasgos diferenciales de una competencia radicarían en:

- Constituir un "saber hacer". Incluye un saber, pero que se aplica.
- "Saber hacer" susceptible de adecuarse a diversidad de contextos.
- Carácter integrador, de modo que cada competencia abarca conocimientos, procedimientos y actitudes.

Bajo tal planteamiento, el **Ámbito Lingüístico y Social**, por su carácter integrador, puede contribuir a la adquisición de las siete competencias definidas en el currículo oficial, así como facilitar su concatenación en la práctica pedagógica, tanto en el propio ámbito como en relación con las demás (tareas y proyectos interdisciplinares e internivelares<sup>1</sup>) y el PLEI del Centro.

A continuación se indican por competencias los aspectos, entre otros posibles, en los que el ámbito puede incidir para avanzar hacia su consecución por el alumnado al término de la educación obligatoria. Hay que señalar, no obstante, que la contribución del ámbito a la adquisición de las competencias requeriría establecer instrumentos de evaluación que no tienen fácil encaje en el diseño curricular base estatal, pues los estándares de aprendizaje tienen un enfoque marcadamente disciplinar y determinarán, en principio, la prueba de validación (la controvertida "reválida") que contrastaría en su enfoque con las pruebas de diagnóstico y las pruebas PISA que las inspiraron.

En tal sentido, tampoco el desarrollo autonómico da mucho más juego, puesto que los **indicadores (descriptores de los criterios de evaluación)** que marcarían las pautas de la evaluación tienen un enfoque disciplinar, salvando un porcentaje limitado de ellos que inducen a poner al servicio de nuestras disciplinas competencias distintas de la 2 (en parte), 5 (aspectos sociales) y 7 (expresiones culturales), como pueden ser la 1 (vocabulario, resumen, descripción...), la 2 (manejo de datos, gráficos, cronología, representación cartográfica, ...), la 3 (búsqueda de información), la 5 (cooperación, relación con iguales), y 4 y 6 (autonomía creciente en el aprendizaje...).

Para salvar, al menos transitoriamente, la divergencia entre el trabajo de "saber aplicar" y capacidades para seguir aprendiendo por una parte, y los conocimientos disciplinares (mayoritariamente memorísticos), por otra, se introduce en la concreción curricular de la materia la relación de criterios y estándares con competencias, se siguen planteando tareas integradas (como se venía haciendo en nuestras programaciones LOE) y se recogen los acuerdos de centro (concreción curricular) sobre la *secuenciación base de las competencias*, graduada por niveles (en desarrollo de la Fase III del contrato-programa y, por consiguiente, no cerrada).

### **Contribución de la materia por competencias**

Dado el carácter integrador de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, el **Ámbito Lingüístico y Social** responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la ESO, consistentes en capacitarlos para su realización personal.

Los aprendizajes del área de Lengua Castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Geografía e Historia, como marco de

---

<sup>1</sup> En el apartado 2 del artículo 9 del Decreto 43/2015 se establece que "Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, los centros docentes deberán diseñar actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo".

referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementarias y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia..

### **1. Comunicación lingüística**

El desarrollo de habilidades para comprender y utilizar las diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la exposición y la argumentación, y la adquisición de un vocabulario cada vez más amplio, tienen un claro valor funcional en el desarrollo de esta competencia.

Concretamente:

- Que el alumno se exprese con precisión y propiedad, de forma oral o escrita, utilizando un vocabulario adecuado y específico, el propio de lo que exprese.
- Que analice, describa, aplique o sintetice la información manejada (textos, gráficos, esquemas...), usando los códigos o lenguajes adecuados.
- Construya sus propias disertaciones, argumentos y conclusiones a partir de la temática trabajada en una determinada tarea.
- Que comunique, con un discurso apropiado y razonado los resultados o conclusiones de la tarea integrada, apoyándose en diversos formatos: texto, presentación, mural, videos...

### **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

A esta competencia se contribuye desde el ALS con la realización de escalas numéricas, gráficas... Su utilización en la descripción y análisis de la realidad social amplía el conjunto de situaciones en las que el alumnado percibirá funcionalidad. Se trata de una contribución eminentemente práctica, puesto que el alumno utiliza este tipo de procedimientos como paso intermedio para explicar una realidad concreta, sea social (demográfica, por ejemplo), física (climatología) o social (estadísticas varias).

### **3. Competencia digital**

Se contribuye desde la enseñanza de ALS al tener como una de las metas el proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda de información requerirá utilizar diversas fuentes como la observación directa o indirecta de la realidad, el uso de bibliotecas o la utilización de Internet. En esta línea la labor del profesor se centrará en la presentación de las herramientas informáticas de búsqueda para cada caso y en la definición junto con el alumnado de los criterios de selección de la información y de su calidad.

### **4. Aprender a aprender**

Se aprende a hablar, a escuchar, a leer y a escribir para comunicarse con los demás, pero además para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento.

Esta competencia clave implica manejar herramientas que faciliten el aprendizaje, saber prever y adaptarse a los cambios, aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones **multicausales** y desarrollar estrategias para pensar, organizar y memorizar información. A todo ello se contribuye desde ASL cuando se buscan esas explicaciones o se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar tales como la realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

## **5. Competencias sociales y cívicas**

La comprensión de la realidad social, actual e histórica es el propio objeto del aprendizaje del ALS. Ayuda a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes.

La comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente exige que éstas sean vistas desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la empatía. Y lo hace cuando el ejercicio del diálogo constructivo se ve como la vía necesaria para la solución de problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias en el marco de los valores democráticos. Pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer la realización de trabajos colectivos o debates en los que se pueden expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás.

## **6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere a la necesidad de favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución aplicables a la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo.

Para conseguir:

- Que muestre el alumno una actitud positiva, de constancia y de superación (para enfrentarse a asuntos académicos y socio-colaboradores), poniendo en juego sus propias capacidades de manera autónoma.
- Que trabaje individualmente y en equipo preparando y desarrollando un proyecto, con iniciativa, creatividad, responsabilidad y sentido crítico.
- Que llegue a demostrar capacidad y destreza para asimilar, aplicar y relacionar lo aprendido (en pruebas escritas y otras).
- Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planos y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personales necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la comprensión del tiempo histórico al que nos refiramos.

## **7. Conciencia y expresiones culturales**

Conocer y valorar las manifestaciones artísticas. A esta competencia se contribuirá dotando al alumnado de las destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos más significativos de las obras de arte que forman parte del patrimonio cultural, favoreciendo una actitud de respeto y de interés por conservarlo.

La visión, no paralela ni comparada, sino conjunta, del hecho artístico y del hecho histórico les permitirá extraer conclusiones más globales certeras del pasado e incluso del presente, promoviendo no solo el estudio del proceso histórico sino también del artístico, lo que les permita reconocer muestras artísticas actuales, lo que les ha de llevar a una mayor integración con un entorno cultural.

## **III. OBJETIVOS GENERALES Y CAPACIDADES**

---

En este capítulo dedicado a los objetivos generales se recogen en primer término los de la ESO y su vinculación con las capacidades (antes objetivos de materia) a trabajar en el Ámbito Lingüístico y Social.

### **III.1. Objetivos de la ESO**

El artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, asumidos con ligeras adaptaciones por el Decreto 4 43/2015, de 10 de junio, del currículo asturiano. Con respecto a los objetivos LOE, se añade el m). Son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

### **III.2. Objetivos del Ámbito Lingüístico y Social**

La enseñanza del ALS en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo en los /as alumnos/as de las siguientes **capacidades** (Decreto 43/2015)

- Comprender discursos orales y escritos en contextos diversos de la actividad académica, social y cultural, como forma de adquisición de nuevos conocimientos y autoaprendizaje, haciendo de la lectura una fuente de placer y de enriquecimiento personal y consolidando el hábito lector.
- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con corrección y coherencia, de forma adecuada a cada situación y finalidad comunicativa, favoreciendo la expresión de las ideas y sentimientos propios, evitando estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios de cualquier tipo.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, identificando las lenguas distintas del castellano, especialmente el asturiano; y valorar la diversidad cultural manifestando actitudes respetuosas, tolerantes y solidarias.
- Buscar y seleccionar información procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno, utilizando con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación, analizarla con sentido crítico y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

- Aproximarse al conocimiento de las muestras más relevantes del patrimonio natural, histórico, cultural y literario de España y de Asturias, reconociendo sus características fundamentales, y valorarlo y respetarlo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
- Identificar y localizar las características básicas de la diversidad geográfica del mundo, reconociendo los rasgos físicos y humanos de Europa, de España y, especialmente, de Asturias, entendiendo el territorio como resultado de la interacción de las sociedades con el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
- Identificar los problemas más relevantes de las sociedades contemporáneas distinguiendo sus componentes políticos, económicos, sociales y culturales, y sus interrelaciones, con el fin de adoptar opiniones razonadas sobre sí mismos.
- Identificar y localizar en el tiempo y en espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la Historia contemporánea del mundo y de España, distinguiendo sus causas y sus consecuencias y reconociendo en el presente las aportaciones más significativas de las sociedades del pasado.
- Desarrollar la autoestima y la autonomía personal, adquirir hábitos de estudio y participar en tareas de equipo y debates con una actitud constructiva, valorando la importancia del esfuerzo personal, la cooperación y el diálogo en la vida colectiva.
- Reconocer los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas, asumiendo y valorando positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y cualquier tipo de discriminación.

#### **IV. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II**

El Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 3º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme al Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la ESO en el Principado de Asturias.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte

en 3º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

<b>LENGUA Y LITERATURA</b>	<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>
	<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>
	<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>
	<b>Bloque 4. Educación literaria</b>
<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>	<b>Bloque 2. El espacio humano</b>

La presente programación solo afecta al **Ámbito Lingüístico y Social II** (3º ESO) en el Primer Ciclo de la ESO, dentro de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (3º ESO)		
Currículo básico de Lengua y Literatura en 3º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar</b>		
<p><b>Escuchar</b></p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e</p>

<p>argumentativos.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.</p> <p><b>Hablar</b></p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales:</p> <p>Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos,</p>	<p>espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	<p>integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</p> <p>2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p> <p>3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>		<p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p><b>Bloque 2. Comunicación escrita</b></p>		
<p><b>Leer</b></p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</li> <li>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</li> <li>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</li> <li>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</li> <li>1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.</li> <li>1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.</li> <li>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.</li> <li>2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</li> <li>2.3. Reconoce la idea principal y las</li> </ol>

<p>de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p><b>Escribir</b></p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>4.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>(numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

<p><b>La palabra</b></p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).</p> <p>Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.</li> <li>2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</li> <li>3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</li> <li>4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.</li> <li>1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.</li> <li>1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.</li> <li>2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</li> <li>3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</li> </ol>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p><b>Las relaciones gramaticales</b></p> <p>Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.</p> <p><b>El discurso</b></p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.</p> <p>5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.</p> <p>7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.</p> <p>4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.</p> <p>4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.</p> <p>5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p> <p>6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción,</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p><b>Bloque 4. Educación literaria</b></p>		
<p><b>Plan lector</b></p> <p>Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos</p> <p>Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <p>Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</li> <li>2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</li> <li>3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.</li> <li>4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.</li> <li>5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</li> <li>1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.</li> <li>2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</li> <li>3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.</li> <li>3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</li> <li>4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.</li> <li>4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o</li> </ol>

<p>sociocultural al que pertenecen.</p> <p>Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>Lectura comprensiva de <i>El Lazarillo</i> interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>Lectura comprensiva de una selección de capítulos de <i>El Quijote</i> interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra.</p> <p><b>Creación</b></p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6. Leer, comprender y valorar <i>El Lazarillo</i>, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.</p> <p>7. Leer, comprender y valorar <i>El Quijote</i>, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.</p> <p>9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.</p> <p>4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.</p> <p>5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.</p> <p>6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de <i>El Lazarillo</i>.</p> <p>6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.</p> <p>6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.</p> <p>6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.</p> <p>7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.</p> <p>7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.</p> <p>8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>9.1. Consulta y cita adecuadamente</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Currículo básico de Geografía e Historia en 3º de la ESO</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>Bloque 2. El espacio humano</b>		
<p>España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo.</p> <p>Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p> <p>Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.</p> <p>Espacios geográficos según actividad económica.</p> <p>Los tres sectores. Impacto medioambiental y</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> <p>2. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de</p>

<p>aprovechamiento de recursos.</p>	<p>formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p> <p>10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones.</p> <p>13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p> <p>14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</p> <p>15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p>17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar</p>	<p>España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.</p> <p>13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p>
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>el comentario.</p> <p>18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.</p> <p>19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.</p> <p>14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo</p> <p>15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>19.1. Comparar las características del consumo interior de países como</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>Brasil y Francia.</p> <p>20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **V. MÍNIMOS EXIGIBLES / APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES**

1. Definir los conceptos básicos que caracterizan el relieve mundial, tanto de los continentes como de los fondos marinos y el relieve costero.
2. Situar en un mapa los continentes, los océanos y los principales relieves continentales.
3. Diferenciar los principales conjuntos naturales y los correspondientes paisajes.
4. Ser capaz de situar sobre mapas mudos los países de la UE y sus capitales, su organización e instituciones.
5. Ser capaz de situar sobre mapas mudos las CCAA, sus capitales y sus provincias.
6. Situar sobre mapas mudos los países más conocidos a nivel mundial en los distintos continentes así como los que tengan una especial vinculación con España (países de América Latina)
7. Definir crecimiento vegetativo, natalidad, mortalidad, densidad de población, movimientos migratorios.
8. Interpretar pirámides de población y en concreto pirámides de España y Asturias.
9. Identificar las tendencias demográficas predominantes en el mundo y analizar sus consecuencias.
10. Explicar los rasgos definatorios de los movimientos migratorios interiores y exteriores.
11. Identificar las causas y las consecuencias de los desplazamientos de población y analizar críticamente la aparición de prejuicios sociales, raciales, xenófobos u homófobos.
12. Identificar los principales contrastes y problemas demográficos que existen en Asturias, en España y en el mundo: crecimiento demográfico, desigual distribución de la población, el envejecimiento y los movimientos migratorios.
13. Situar en un mapa las áreas más densamente pobladas de Europa.
14. Relacionar la densidad de la población con las actividades económicas y concretar las consecuencias.
15. Identificar las Comunidades Autónomas, las provincias que las componen y su capital.
16. Adoptar actitudes y formular propuestas que contribuyan a la solución de los problemas medioambientales y a la preservación del medio natural.

17. Identificar a partir de documentos gráficos los conceptos de paisaje y espacio humanizado, reconociendo alguno de sus componentes y poniéndolo en relación con las actividades económicas (incluida la diferenciación rural-urbano).
18. Definir y explicar el concepto de espacio urbano en contraposición al espacio rural.
19. Reconocer distintos tipos de planos urbanos e identificar la morfología, las diferentes funciones y los problemas (sobre ejemplos de Asturias y generales). Realizar un estudio sobre el crecimiento del barrio de la Corredoria.
20. Situar en el mapa las principales ciudades asturianas, españolas y mundiales.
21. Definir y explicar el concepto de desarrollo sostenible, así como identificar actuaciones personales y colectivas que contribuyen a él, valorando positivamente los comportamientos que lo fomentan.
22. Definir y explicar recursos naturales, materias primas, recursos agrarios, energías renovables y energías alternativas, actividad económica, sector económico, agente económico, producción, consumo y sistema económico.
23. Identificar y clasificar los principales tipos de industrias y las actuales formas de producción industrial y de localización.
24. Localizar las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados en el mundo, en España y en Asturias y describir algunos factores actuales de localización industrial.
25. Clasificar y caracterizar los distintos tipos y medios de transporte.
26. Valorar la importancia del transporte en la globalización de la economía y la articulación de un mercado mundial.
27. Deducir consecuencias derivadas del diferente grado de desarrollo de los países, en particular de las relaciones de dependencia que se generan entre países desarrollados y subdesarrollados.
28. Caracterizar los conceptos de dependencia y de cooperación internacional, identificando alguno de los organismos de cooperación.
29. Representar e interpretar información estadística en gráficos y mapas.
30. Seleccionar y obtener información geográfica de fuentes diversas (individualmente o en pequeño grupo), elaborar la información obtenida (comentarios, esquemas, resúmenes, ilustraciones, mapas temáticos), formular conclusiones, y exponer los resultados (por escrito, oralmente, con materiales de apoyo). Las fuentes pueden ser las TIC, la observación directa del entorno, la consulta de prensa o bibliografía, o textos seleccionados sobre el tema correspondiente.
31. Realizar esquemas sencillos y resúmenes de contenidos conceptuales.
32. Captar las ideas básicas de un texto oral o escrito y expresarlas de forma oral o escrita.
33. Exponer oralmente y por escrito las ideas propias de forma organizada y razonada.
34. Reelaborar informaciones procedentes de diferentes fuentes -películas, noticias y artículos periodísticos-, sintetizándolas de forma organizada, recogiendo los aspectos básicos.
35. Escribir con corrección, aplicando las normas ortográficas adecuadamente.
36. Reconocer: *fonema, lexema, desinencia, palabra, sintagma, enunciado, frase, oración, y texto*.
37. Analizar morfológicamente reconociendo las distintas categorías de palabras.
38. Reconocer las clases de oraciones según la intención comunicativa: enunciativas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, exhortativas, y dubitativas.

## **VI. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

---

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes nueve unidades didácticas:

<b>UNIDADES</b>	<b>TRIMESTRE</b>	<b>DURACIÓN</b>
<b>Unidad 1: La organización política del mundo</b>	1.º	3,5 semanas
<b>Unidad 2: La población</b>	1.º	3,5 semanas
<b>Unidad 3: El mundo, una economía globalizada</b>	1.º	3,5 semanas
<b>Unidad 4: El sector primario</b>	2.º	3 semanas
<b>Unidad 5: Minería, energía e industria</b>	2.º	3 semanas
<b>Unidad 6: Los servicios</b>	2.º	3 semanas
<b>Unidad 7: Las ciudades, centro del mundo global</b>	2.º	2 semana
<b>Unidad 8: El reto del desarrollo</b>	3.º	4 semanas
<b>Unidad 9: La sostenibilidad medioambiental</b>	3.º	4 semanas
<b>Unidad 10: El medio físico</b>	3.º	4 semanas

## **VII. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

---

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, se redactan de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los niveles (los estándares son de ciclo), y con las directrices fijadas en la concreción curricular del IES.

Por otra parte, la adecuación de procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación forma parte del proceso de mejora de las programaciones y de la práctica docente, tomando como punto de partida las programaciones.

En el PMAR se debe añadir a la evaluación un valor motivador dentro del proceso educativo, de modo que el alumno mismo sea capaz de controlar su propio ritmo de aprendizaje y pueda comprobar sus avances en el proceso y en el grado de adquisición de las competencias básicas.

## **VII.1. Procedimientos de evaluación**

En la práctica, la evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionará información sobre la consecución de los objetivos así como sobre el grado de adquisición de competencias, teniendo como referente fundamental los criterios de evaluación.

Se distinguen tres tipos de evaluación:

□ **La evaluación inicial**, de principio de curso o en el momento de la incorporación de un alumno o alumna al grupo. Se basará en los informes preceptivos del curso anterior (art. 6.2 de la Resolución de 22/IV/2016) y en una comprobación inicial sobre aspectos propios de la materia o sobre competencias clave en general, no necesariamente escrita. Por otra parte, se procurará la detección de las ideas previas del alumnado al comienzo de cada bloque de contenidos, para anclar el aprendizaje significativo. Tal como recoge el Anexo 2. Orientaciones para adaptar las programaciones didácticas o docentes del curso 2020-2021 de la Circular de inicio de curso de 11 de septiembre de 2020, para la elaboración de las programaciones didácticas “se tendrán en consideración los resultados de la evaluación inicial, que este curso cobran una relevancia extraordinaria, puesto que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que han de ser reforzados para asegurar la continuidad de los procesos educativos de todo el alumnado”.

□ **La evaluación continua formativa**, que se realiza a lo largo de todo el proceso de desarrollo de las unidades didácticas y que requiere una observación sistemática del aprendizaje para poder valorar el progreso de cada alumna o alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. En el proceso, según reza en el art.5.1 de la Resol. 22/IV/2016, se habrá de recoger “información fidedigna, cualitativa y cuantitativa, sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias”, para lo que se atenderá a aspectos como los que siguen (entre paréntesis, competencias concernidas):

o La participación activa en las tareas del aula (CC 6-SIEE y 3-CD): cuaderno de clase, trabajos individuales y colectivos, intervenciones orales pertinentes, etc.

o El respeto y tolerancia del alumnado en relación con el grupo clase (CC5-CSC).

o La utilización correcta de los conceptos que figuran o se referencian en los aprendizajes imprescindibles (CC 5-CSC y 1CL)

o La adquisición de una visión globalizada de todos los conceptos que se trabajen en las unidades didácticas (CC 5-CSC y 4-AA).

o La capacidad de elaboración, lectura e interpretación de gráficos, mapas e imágenes (CC 5-CSC y 2-CMCT), así como de la comprensión de textos históricos y geográficos.

o La presentación de los ejercicios y trabajos con corrección sintáctica y ortográfica (CC 1-CL y 4-AA).

□ **La evaluación final sumativa**, que manifiesta la situación del alumno/a al final del proceso estudiado y el punto de partida a tener en cuenta al inicio del siguiente.

## **VII.2. Instrumentos de evaluación**

En lo que se refiere a los instrumentos de evaluación, el art. 5.3 de la Resol. 22/IV/2016 señala que habrán de ser “variados y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores”, para lo cual se utilizará:

Observación directa: se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo las anotaciones oportunas en el diario de clase sobre actitudes, reflexiones y valoración de trabajos individuales y de grupo. En aras de la unificación de los registros, se opta para la cuantificación mediante una escala de 1 a 4 (0 si no hay qué calificar), siendo 4 excelente y 1 insuficiente (equivalente a la utilizada en rúbricas de tareas integradas). Se valorará la calidad del trabajo, atención a las explicaciones y correcciones y participación. En los escenarios semipresencial y no presencial, también se valorará el trabajo diario y la participación en la plataforma digital (web “La Corre con Historia”, Teams, correo electrónico, etc...), así como la realización y entrega de tareas online.

El cuaderno del alumno/a, que durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas deberá recoger las conclusiones de todas las sesiones y los ejercicios que se indiquen. Para la calificación, el mismo procedimiento que en el punto anterior. Se valorarán aspectos como la limpieza y el orden, la estructura coherente de la misma, la inclusión de todas las actividades realizadas en clase (explicaciones, actividades, correcciones, etc.). El cuaderno es además un instrumento útil para valorar la realización de las tareas. Se valorará pues la ejecución de las mismas, tanto en calidad como en cantidad. En el caso de que se esté trabajando con la web “La Corre con Historia” y/o Teams, el cuaderno de trabajo tendrá también forma digital, considerándose como tal los documentos que se envían al aula, así como todos aquellos documentos que se encuentren en su carpeta correspondiente en su lápiz de memoria o One Drive.

La autoevaluación y coevaluación (“para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas”, como señala el art. 5.4 de la Resolución), centrada tanto en las tareas individuales (autocorrección de ejercicios por ej.) como en las tareas de equipo y el trabajo cooperativo.

Las pruebas, que versarán sobre los contenidos trabajados a lo largo de las unidades. Serán fundamentalmente escritas, aunque no se descartan otro tipo de pruebas como por ej. orales, pruebas prácticas, cuestionarios, etc. Generalmente serán pruebas escritas presenciales, aunque podrán realizarse también pruebas a través de la plataforma digital.

Se realizará al menos una prueba por cada bloque temático o por unidad didáctica, a criterio del profesor/a.

Las pruebas consistirán siempre en una serie de cuestiones teóricas y prácticas que abarcarán los contenidos más significativos relativos al tema a evaluar.

Una vez corregidas se presentarán al alumnado para darles a conocer sus progresos o, en su caso, los errores cometidos y las necesidades de mejora.

Cada prueba tendrá un peso específico determinado por el profesor en función del tipo, la dificultad, extensión, etc.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones o de los bloques temáticos suspensos, estableciendo el profesorado las condiciones para que tal recuperación se produzca.

Durante las pruebas queda terminantemente prohibida la utilización de dispositivos electrónicos (smartphones, smartwatch, etc...). Si se detecta la utilización de dichos dispositivos durante la prueba, la calificación de la misma será un 0.

En el caso de que en la corrección de las pruebas surjan dudas racionales sobre la autoría de la resolución del examen, el Departamento podrá constatar la veracidad de la prueba a través de una prueba oral.

Tanto en el escenario de presencialidad, como en el de semipresencialidad y en el de no presencialidad, las pruebas tendrán siempre, por lo general, carácter presencial. Si hubiera impedimento expreso por parte de las autoridades para la realización de pruebas presenciales, se realizarán pruebas online escritas y/u orales. Las pruebas escritas online se llevarán a cabo mediante formulario de Microsoft Forms, Moodle, Google o Teams. El profesorado podrá realizar una prueba oral de la misma para constatar los procedimientos seguidos por el alumno en la resolución de la prueba escrita online y calificar con equidad. Aquel ejercicio que haya respondido en la prueba escrita, pero que no sepa explicar en la prueba oral, será evaluado con un 0.

La prueba extraordinaria. Al respecto de ésta, el art. 10.2 de la misma Resolución establece lo relativo al “plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados...”.

## **VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

### **VIII.1. Criterios de calificación**

#### **1. Actividades de aula y pequeños trabajos .....50%**

Se tendrá en gran consideración el trabajo del alumno durante el periodo lectivo, valorando negativamente la no realización de la tarea encomendada por el profesor durante la clase. En cuanto a las actividades y trabajos para realizar en un plazo establecido, serán penalizadas con menor nota aquellas que se entreguen fuera de fecha y con un 0 aquellas que no sean entregadas. Si un alumno/a tiene faltas justificadas que le impiden la realización de las actividades en las fechas establecidas, las entregará al profesor tras su reincorporación al aula tras su período de ausencia y siempre antes de la fecha de la evaluación. La no presentación de las mismas, supondrá una nota negativa de 0. En cada evaluación se obtendrá este porcentaje con la nota media de todas las actividades realizadas.

Se dividen en los siguientes subapartados:

- Actividades de aula: 40%. El profesor tomará nota diariamente del trabajo realizado por el alumno durante la clase. Puede llegar a recoger actividades de aula relacionadas con los contenidos de la programación que se calificarán de 1 a 10 por parte del profesor o del propio alumnado mediante un sistema de autoevaluación.
- Realización de pequeños trabajos: 5%. Se entregarán al alumnado las instrucciones de realización. Se calificarán de 0 a 10.
- Participación en debates y/o exposiciones orales: 5%.

No obstante, en caso de que no lleguen a realizarse pequeños trabajos o exposiciones orales, el porcentaje total de este apartado recaerá sobre las actividades de aula, que tendrán un valor de 50%.

**2. Pruebas específicas..... 40 %**

A lo largo de cada evaluación se realizarán varias pruebas escritas/orales sobre los contenidos trabajados. Para el cálculo de la nota por evaluaciones se utilizará la media obtenida en la totalidad de las pruebas.

La nota final del curso se obtendrá mediante el cálculo de la nota media de cada una de las evaluaciones.

En caso de realizar pruebas tanto escritas como online el peso de la calificación total se distribuirá del siguiente modo:

- 30% corresponderá a exámenes (escritos u orales) realizados de manera presencial. En los exámenes escritos, las cuestiones de aplicación supondrán entre el 25 y el 40% de la nota. Se contempla la reducción de la nota de examen por faltas de ortografía (y otros aspectos de la competencia lingüística), de hasta 0,5 puntos, tomando como referencia la secuenciación base.
- 5% formularios online (relativos a contenidos específicos o preguntas del tema)
- 5% test final online (de todos los contenidos de un tema).

Si en alguna Unidad Didáctica no se realizaran formularios ni test online, el peso porcentual de ambos pasaría a la prueba escrita.

En el caso de que en todo un trimestre no se pudiera realizar ninguna prueba escrita presencial, el 40% que corresponde a las pruebas se aplicaría del siguiente modo: 20% formularios online y el otro 20 % test final online.

Además, al final del curso podrá realizarse una prueba de competencias (de aplicación de los saberes y destrezas adquiridos a lo largo del curso), que supondrá un 10% de la nota final del alumnado que haya superado las tres evaluaciones.

**3. Interés, esfuerzo y educación..... 10%**

Bajo este epígrafe queremos recoger aquellos elementos que se escapan de las pruebas escritas y/u orales, por ser éstas más bien puntuales, y aquellos otros que no podemos evaluar en los trabajos, en virtud de que éstos no siempre podrán realizarse en el aula. Nos referimos concretamente al interés, esfuerzo y trabajo que el alumnado demuestra durante el desarrollo de la materia, así como el respeto hacia el profesorado y compañeros con los que comparte el espacio de aula. Calificaremos este aspecto con el siguiente registro de observación sistemática, partiendo cada alumno de una puntuación máxima de 10 y perdiendo puntos cada vez que realice acciones que indiquen actitudes negativas. Se contabilizarán negativos en el cuaderno del profesor.

Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

1. Puntualidad.
2. Trae los materiales necesarios al aula.
3. Atención en clase: toma notas y atiende las explicaciones de la profesora sin interrumpir innecesariamente.

4. Aprovecha el tiempo de trabajo en el aula para realizar las labores de la materia y no pierde el tiempo innecesariamente (comentarios a destiempo, no tiene el material necesario preparado, habla con compañero/as, etc.)
5. Respeta el turno de palabra.
6. Trata al profesor con respeto (pide las cosas por favor, pide permiso para levantarse o ir al baño, etc.)
7. Trata a los compañeros y compañeras con respeto y educación.
8. Utiliza el lenguaje de forma adecuada (sin insultos, vejaciones, palabrotas y respetando el turno de palabra).
9. Corrige y/o rectifica los fallos o errores cometidos cuando se corrigen las actividades en el aula.
10. Mentiras (copiar de compañeros, mentir sobre temas de clase, etc.)

Al final de la evaluación, se sumarán las puntuaciones obtenidas en cada apartado y se realizará una media de las mismas que formará parte de la nota final.

## **VIII.2. Sistemas de recuperación**

Si un alumno/a suspende la primera o segunda evaluación, realizará una prueba escrita de recuperación de los contenidos no superados. Dicha prueba versará sobre los contenidos de dicha evaluación y se calificará de 1 a 10. Si se obtiene un 5 o nota superior, se considerará la evaluación recuperada y la nota obtenida será tenida en cuenta para la obtención de la nota media anual. Si la nota obtenida es inferior a 5 se considerará la nota de la evaluación ordinaria o la obtenida en esta prueba de recuperación para el cálculo de la nota final, lo que más beneficie al alumno/a. La última evaluación no se realizará prueba de recuperación por encontrarse muy próxima a la evaluación final. Si la nota media de las tres evaluaciones (en ordinaria o recuperación) es de 5 o superior, la asignatura se considerará superada.

La inasistencia a clase durante más de cinco sesiones por período de evaluación obligará a adoptar criterios de calificación diferenciados (especialmente si las faltas son consecutivas), como puede ser la realización y entrega de las actividades perdidas y/o las pruebas escritas que correspondan. Para evaluar alumnado que no puede ser evaluado mediante los procedimientos ordinarios de la evaluación continua, se distinguen dos casos:

- Alumnado que no puede asistir temporalmente por prescripción médica, confinamiento preventivo o similar; al tratarse de ausencias previsibles se facilitan propuestas de tareas a realizar durante el período de ausencia, debiendo presentarlas a través del Teams o en el momento de la recuperación y, asimismo, realizar las pruebas escritas correspondientes al período de evaluación (si es posible con el resto del alumnado). En caso de que la no asistencia del alumno por motivos justificados se alargue hasta la fecha de la evaluación e impida la realización de pruebas escritas presenciales, dichas pruebas se llevarán a cabo mediante formulario de Microsoft Forms o Moodle. El

profesorado podrá realizar una prueba oral de la misma para constatar los procedimientos seguidos por el alumno en la resolución de la prueba escrita online. Aquel ejercicio que haya respondido en la prueba escrita, pero que no sepa explicar en la prueba oral, será evaluado con un 0.

Las tareas que el alumno/a realice durante tal período, formarán parte del 50% de la nota final de la evaluación, según los criterios enunciados anteriormente en el párrafo “criterios de calificación de cada evaluación”. Las pruebas que el alumno/a realice durante tal período, presenciales u online, formarán parte del 40% de la nota final de la evaluación, según los criterios enunciados anteriormente en el párrafo “criterios de calificación de cada evaluación”.

- Alumnado que falta en un determinado período a más del 20% de las sesiones (equivalente a cinco sesiones, según lo establecido en el RRI); partiendo del modelo utilizado para el plan individualizado para la evaluación extraordinaria se acuerda disponer de una plantilla (disponible en el anexo de las programaciones) con los siguientes ítems (a entregar a los tutores/as legales del alumnado afectado):

- Realizar un examen comprensivo de los aprendizajes imprescindibles o mínimos exigibles correspondientes al período de ausencia del alumno o alumna (el examen habrá de coincidir en fecha y hora con el más próximo que realice el alumnado del grupo)
- Entregar las tareas correspondientes al mismo período
- Realizar, presentar y, en su caso, exponer los trabajos de investigación correspondientes al mismo período.

Las faltas de asistencia a pruebas o exámenes deberán justificarse para que puedan hacerse al alumno/a afectado, oralmente o por escrito, en fecha y hora que se determinen. En caso contrario, el profesorado podrá incluir los contenidos pendientes de evaluar por escrito en la siguiente prueba o en las de recuperación.

El alumnado que no haya aprobado la primera o segunda evaluación deberá hacer una prueba de recuperación, además de presentar, en su caso, los cuadernos y trabajos que computan en el 30% restante de la nota trimestral. El alumnado que llegue al final de curso con alguna evaluación suspensa habrá de hacer la prueba de competencias, con un peso del 70% en la nota final (calculando la media con las calificaciones trimestrales si resultase más favorable).

## **IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El grupo de PMAR en sí ya responde a una necesidad de atención a la diversidad, con los objetivos generales de la ESO adaptados a su nivel. Asimismo, la metodología y los criterios de calificación están programados para promover el trabajo en el aula y fomentar los aprendizajes significativos, aspectos vitales dadas las características del alumnado que conforma el grupo-clase.

Por otra parte, el tratamiento y la atención a la diversidad dentro del PMAR I se realizan también desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

### **1. Programación de aula:**

Las programaciones del aula deben acomodarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, y a diferentes estilos de aprendizajes, ofreciendo al grupo una gran diversidad de actividades y métodos de explicación, que vayan encaminados a la adquisición, en primer lugar, de los aspectos básicos del ámbito y posteriormente, del

desarrollo de las competencias básicas de cada uno de los miembros del grupo, en el mayor grado posible.

## **2. Metodología:**

En el PMAR se deben atender a la diversidad de los alumnos/as en todo el proceso de aprendizaje y llevar a los profesores a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad, para detectar posibles dificultades en contenidos anteriores e imprescindibles para la adquisición de los nuevos.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñen conecten con los conocimientos previos.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Buscar la aplicación de los contenidos trabajados en aspectos de la vida cotidiana o bien en conocimientos posteriores.

Las actividades realizadas en el aula, permiten desarrollar una metodología que atienda las individualidades dentro de los grupos clase. Podemos diferenciar los siguientes tipos de actividades:

- Iniciales o diagnósticas: imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno/a: Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando renteramente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- Actividades finales, se evalúan de forma diagnóstica y sumativa conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumno y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo- clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.
- Actividades prácticas: permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamientos dentro del laboratorio.
- Actividades de autoevaluación: los alumnos y alumnos comprueban, al finalizar la unidad, si han adquirido lo contenidos tratados en cada unidad.

## **3. Recursos y materiales curriculares**

- La selección de los materiales utilizados en el aula también tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Las características del material son:
- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el de relacionar los diferentes contenidos entre sí.

- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos o bien para facilitar la comprensión, asimilación de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudaran en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de simulación, etc., que nos ayuden a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queremos fijar para cada tipo de alumno. Otros materiales deben proporcionar a los alumnos toda una amplia gama de distintas posibilidades de aprendizaje.
- No se trabaja con libro de texto, por lo que será el profesor el encargado de buscar, seleccionar y entregar a los alumnos aquellas fuentes y actividades que mejor se adapten a las necesidades del alumnado.
- Entre los materiales que serán utilizados en clase, se tomarán como fuente de actividades algunos de los libros de texto que hay en el departamento, como por ejemplo el de la editorial Editex *Ámbito Lingüístico y Social Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento I*, entre otros. Asimismo se emplearán fichas de trabajo realizadas por el profesor, procedentes de otros libros o de páginas web sobre contenidos relacionados con la asignatura.
- En lo relacionado al apartado de recursos, el aula contará con diccionarios y atlas de consulta, así como un ordenador con conexión a Internet. Siempre que sea necesario para llevar a cabo una actividad específica, el alumnado acudirá al aula de informática del centro en la que trabajará contenidos de la asignatura en plataformas online o bien realizará búsquedas guiadas de información sobre los mismos con la ayuda de ordenadores.

### **Plan específico personalizado para alumnado que no promocione**

El presente apartado se refiere al conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior, destinadas al alumnado que permanece un año más en el programa.

Este apartado queda pendiente del desarrollo normativo sobre el PMAR por parte de la Consejería de Educación y de la adaptación del Proyecto Educativo del IES a la LOMCE.

### **Plan de trabajo para alumnado que no puede asistir al centro por problemas graves de salud**

Cuando un alumno no pueda asistir a las clases por problemas graves de salud, el Equipo docente elaborará un Plan individualizado de trabajo en el que se recogerán los contenidos a trabajar, los criterios de evaluación que se van a aplicar así como las actividades a realizar por el alumno en su domicilio. El tutor o tutora se coordinará con la familia para la entrega y recogida de las actividades.

En este caso, los criterios de calificación del Ámbito se modificarán, sustituyen las pruebas escritas por la elaboración de un trabajo por parte del alumno o la alumna.

## **X. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

El Programa para la Mejora del Aprendizaje y Rendimiento participa de forma activa en el “Proyecto Pigmalión”; se trata de un proyecto de centro que busca evitar el abandono escolar y que está fundamentalmente enfocado hacia alumnado de 1º y 2º de PMAR. Han contado durante cursos pasados con la colaboración, no sólo del departamento de Orientación, jefatura de estudios, profesorado, etc., dentro del centro, sino también con la coordinadora UTS de la Corredoria, el AMPA y dos asociaciones, AFALAR y Nómades. Este curso continúa el trabajo en esta dirección, por lo que desde el ámbito sociolingüístico también se colaborará en dicho proyecto; se cuenta con miembros de la asociación Nómades que acudirán regularmente al aula de 2º PMAR para ayudar en el desarrollo de diferentes iniciativas desde los diferentes ámbitos.

## **XI. METODOLOGÍA**

La reducción tanto de alumnos como de profesores en los PMAR trata de garantizar la igualdad de oportunidades para los alumnos de estos grupos. A esto hemos de contribuir con unos planteamientos metodológicos y didácticos que respondan a las características, necesidades y expectativas del alumnado que cursa estos programas.

**El carácter interdisciplinar del ámbito:** los contenidos se abordarán de forma integrada en torno a ejes transversales o proyectos de trabajo. Los diferentes contenidos del curriculum formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero las características del alumno, sus necesidades y nivel de competencia curricular, así como sus ritmos de aprendizaje serán la referencia principal de dicho proceso. Por ello, la organización de los contenidos será flexible: no puede tener un carácter rígido y su temporalización será adaptable a las necesidades del alumnado.

**El desarrollo de los aprendizajes instrumentales y la adquisición de las competencias básicas** serán fundamentales y deben primar dentro del proceso de enseñanza, destacando su funcionalidad, y ello por encima de los contenidos conceptuales sobre los que se trabajará.

Los objetivos del ALS serán enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas, la comprensión y el conocimiento del entorno social. En este sentido, el grupo de clase se configura como el contexto ideal para la puesta en práctica de las destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para la comunicación y la socialización. Por esta razón, se fomentará el diálogo, el debate, el trabajo cooperativo, las actitudes favorables para la convivencia, la aceptación mutua, la tolerancia, la participación y la cooperación de todos/as.

Se valorarán y fomentarán actitudes como mostrar interés, constancia, afán de superación, participación e implicación en el trabajo de equipo, ya que son determinantes para la consecución de los objetivos educativos del ámbito.

**Se potenciará el uso del lenguaje oral** y escrito como una habilidad instrumental que favorece y garantiza los demás aprendizajes. Igualmente, es imprescindible potenciar el desarrollo de estrategias para mejorar la comprensión de textos orales y escritos (escuchar, leer, consultar fuentes diversas, etc.), para la expresión de ideas (hablar, escribir, sintetizar, etc.), y la comunicación.

**La promoción del hábito a la lectura.** Con la lectura, el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. La lectura contribuye además a desarrollar otros aspectos de la evolución de la persona, porque se atenderá especialmente a la educación del gusto por la lectura como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada o artificial.

Ello se fomentará de la siguiente manera:

Se animará a los alumnos a hacerse socios de la biblioteca pública y realizar préstamos de libros. También se les cederán libros de la biblioteca del centro para realizar diversas lecturas.

En clase también se dispondrá de libros de lectura, aportados por ellos mismos. La lectura será una actividad regular.

Vincular la expresión escrita con los temas de actualidad y el pensamiento crítico autónomo: lectura de prensa escrita, análisis de textos publicitarios, grabaciones de debates y/o reportajes de TV.

**Las tecnologías de la información y la comunicación** son recursos didácticos de una potencia extraordinaria y también herramientas de comunicación y aprendizaje para el alumno. Por ello, en este ámbito las tecnologías de la información y la comunicación deben estar presentes como instrumentos para la comunicación oral y escrita, como fuentes de consulta, para la adquisición de nuevos conocimientos y, por supuesto, como instrumento dinamizador de la propia práctica docente.

Para la utilización de estos recursos los alumnos dispondrán del aula de informática, en la cual llevarán y realizarán varios proyectos de trabajo.

**Adaptación al nivel de comprensión del alumno:** el conocimiento de lo social que abordamos desde este ámbito resulta complejo y es necesaria cierta capacidad de abstracción para la comprensión de la causalidad múltiple de los hechos sociales, los hechos históricos, y de las diversas interpretaciones de los acontecimientos.

En este sentido, resulta de gran interés la utilización de películas que recreen hechos históricos o problemáticas sociales. También resultan interesantes los debates de TV y los vídeos sobre acontecimientos históricos para la comprensión de la realidad social e histórica. Este tipo de material aparecerá en el listado de material más adelante.

**Motivación:** La vinculación de las actividades que se realicen en el aula con los intereses de los alumnos puede ser un elemento motivador de primer orden. El alumno posee conocimientos previos, en parte relacionados con su propia experiencia: herencias del pasado, cuestiones de actualidad que se reflejan en los medios de comunicación, etc. La observación directa del entorno y partir de las experiencias son dos poderosos generadores de motivación que estimulan la curiosidad y favorecen la funcionalidad de los aprendizajes.

**La integración social y los valores éticos:** estos objetivos pueden alcanzarse mediante la puesta en práctica de procedimientos que permitan el conocimiento del patrimonio cultural, histórico y medioambiental, el conocimiento de los derechos y deberes y mecanismos democráticos de participación ciudadana, y otros que permitan la puesta en práctica en el aula de habilidades sociales positivas para la convivencia.

**El alumno/a debe ser consciente de su propio proceso de aprendizaje:** por esta razón conviene explicitar los objetivos educativos que se pretenden conseguir, dar participación, promover actividades de autoevaluación y coevaluación. Esto supone implicar a alumnos /as en su propio proceso de aprendizaje.

A este respecto, resulta importante destacar la valoración y concepto que muchos de los alumnos e incluso los padres, tienen del aprendizaje. Existe la tendencia, por gran parte de ellos, a valorar únicamente las pruebas escritas y la consiguiente repetición memorística de los contenidos en lo que llaman examen. También resulta en ocasiones difícil que vean la importancia de respetar normas. Este es un punto en el que, desde este ámbito, se insistirá constantemente. Es necesario que entiendan la importancia que supone la adquisición de las competencias y lo que debe ser el PMAR: no será una reducción de contenidos con respecto un curso ordinario sino una mejora en todos los aspectos cognitivos y sociales del alumno. Reflejo de esta visión serán los criterios de calificación que se explicarán más tarde.

**La organización del trabajo del aula** debe favorecer tanto el aprendizaje individual como el cooperativo que se realiza en equipo. Mediante el desarrollo de proyectos o la realización de trabajos de equipo sencillos que exijan la puesta en práctica de estrategias de indagación, de búsqueda de información y de su exposición a cargo de los propios alumnos/as, se favorece el despliegue de la autonomía personal, el desarrollo de las técnicas de trabajo individual y cooperativo, la adquisición de habilidades sociales, de expresión y de razonamiento y la participación del alumnado en el desarrollo de su propio aprendizaje.

**La educación en los principios democráticos** como conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que capacitan al alumnado para integrarse activamente en la sociedad democrática y la formación de criterios éticos para valorar los problemas de las sociedades contemporáneas necesita disponer de un contexto de aula y centro en el que los alumnos puedan reflexionar y practicar los conocimientos que pretendemos que hagan suyos.

Las experiencias reales y directas poseen una gran capacidad formativa en aspectos como el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la adopción de acuerdos colectivos y el respeto a los mismos, el desarrollo del juicio ético, la solución dialogada de los conflictos, la defensa de los derechos propios y el cumplimiento de los correspondientes deberes.

Asimismo, el aula constituye un espacio privilegiado, dentro de la institución escolar, en el que los alumnos pueden ejercitar sus responsabilidades, sus deberes y derechos, conviviendo con los demás y poniendo en práctica los valores democráticos. Para ello, deben promoverse prácticas que favorezcan la asunción de responsabilidades personales y el desarrollo de los valores de socialización positivos, como la organización del propio tiempo, la realización personal de trabajos y tareas, la reflexión sobre las consecuencias de los propios actos y decisiones, el establecimiento por consenso de normas de funcionamiento que deberán respetarse por todos, la práctica del diálogo y el saber escuchar, para abordar los problemas u otras que ofrece un centro docente organizado sobre principios que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas de mayor carácter social.

Se fomentará el desarrollo progresivo de una metodología de aula integradora y en equipo mediante estrategias de aprendizaje cooperativo. Para ello se distribuirá el alumnado en equipos encargados de ir elaborando con la ayuda del profesor y mediante la utilización de las TIC y de los materiales de la biblioteca un discurso sobre un tema concreto de los contenidos que luego se expondrá al resto de sus compañeros. El material elaborado por los alumnos será el material susceptible de desarrollarse en las pruebas objetivas.

## **XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En el tercer trimestre del curso se llevará a cabo una salida didáctica para visitar el Museo de la Siderurgia de Asturias (MUSI), localizado en Langreo, junto con el resto de grupos de segundo ESO.

Además, se pondrá en marcha un **huerto escolar**. Los alumnos saldrán a trabajar en él regularmente (dependiendo de las necesidades agrícolas del momento y de la meteorología). Se cultivarán principalmente productos tradicionales asturianos, aprendiendo sobre la siembra, el cultivo y la cosecha con métodos tradicionales, trabajando así el sector primario (pilar de la economía de Asturias hasta el siglo XX). El trabajo manual del huerto se complementará con la elaboración de trabajos escritos, fotográficos, audiovisuales, entrevistas, reportajes... que den a conocer la labor realizada por ellos al resto del instituto. Colaborarán en el proyecto los departamentos de Tecnología, Asturiano, Física y Química y tal vez alguno más.

En relación con esta actividad, se traerá a personal externo a dar charlas o guiar a los alumnos en el huerto. Además, se realizará una salida a pie a los huertos urbanos de la Corredoria, para conocer un ejemplo concreto de lo que ellos materializarán a final de curso.

De esta forma, los alumnos conocerán de primera mano de dónde provienen los alimentos que consumen, el ritmo del campo, que antes marcaba la vida de sus antepasados, desarrollarán hábito de trabajo y la paciencia necesaria para ver crecer los frutos del esfuerzo, una metáfora de la vida que les aportará una enseñanza vital fundamental.

## **XIII. CONTRIBUCIÓN AL PLEI**

El Plan Lector persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor. Desde ALS se realizarán varias actividades relacionadas con la lectura.

Se leerán diferentes tipos de textos para que el alumnado pueda observar las diferentes características de los mismos y se realizarán ejercicios de comprensión lectora sobre las lecturas planteadas. También en las unidades de literatura se leerán y analizarán fragmentos de obras representativas de cada período.

El profesor suministrará a los alumnos artículos, noticias, relatos breves y extractos de obras literarias con el fin de tratar diferentes tipos de escritos, sirviendo además para trabajar la lectura comprensiva y poner en práctica las competencias básicas, así como analizar temas de interés para el alumno.

Además cabe la posibilidad de leer un libro por trimestre, del que posteriormente se harán actividades de análisis y comprensión del texto, así como una actividad evaluadora para comprobar el grado de asimilación de la obra.

### **Libros propuestos**

- ALONSO DE SANTOS, JOSÉ LUIS (1985): *Bajarse al moro*.
- Brecht, Bertol (1919): *La boda de los pequeños burgueses*.
- BUERO VALLEJO, ANTONIO (1947): *Historia de una escalera*.
- DICK, K. PHILIP (1966): Podemos recordarlo por usted al por mayor. [más visionado de una adaptación cinematográfica].
- ORWELL, GEORGE (1945): *Rebelión en la granja*.
- Rose, Reginald (1954): 12 hombres sin piedad. más visionado de una adaptación cinematográfica].
- WILDE, OSCAR (1887-1891): *El fantasma de Canterville*.

## **XIV. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la práctica docente se efectúa a través de la siguiente rúbrica:

<b>FICHA DE EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO</b>	
<b>0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	
Se incluyen los objetivos generales de la materia y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todos los objetivos serán abordados a lo largo del curso	
<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución de la materia al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde la materia estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita	
Consideración de medidas para utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje	
<b>CONTENIDOS</b>	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos sin necesidad de diferenciar en conceptuales, procedimentales y actitudinales	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado	
<b>EVALUACIÓN</b>	
Se incluyen los CE de la materia y con la numeración establecida en la orden de currículum	

Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Se concretan los criterios de calificación aportando un valor ponderado orientativo a los diferentes instrumentos de evaluación	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias	
Actividades de recuperación para los alumnos con la materia no superada en cursos anteriores y orientaciones y apoyos para lograr dicha recuperación	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Relevancia de la aplicación práctica del conocimiento, de su funcionalidad y utilidad para adquirir nuevos aprendizajes	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos y funcionales para el alumnado	
Se plantean interrelaciones entre los contenidos de la materia y entre contenidos de diferentes materias	
Equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo	

Adaptación de los principios básicos del método científico incidiendo en actividades que permitan plantear y resolver problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
Materiales y recursos didácticos, incluidos los materiales curriculares y libros de texto del alumnado	
<b>OTROS ASPECTOS</b>	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con las unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Medidas de atención a la diversidad e inclusión de las adaptaciones curriculares precisas	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: curso de la etapa	
Actividades extraescolares y complementarias programadas por el Departamento	

## **XV. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO**

La programación estará a disposición del alumnado en el departamento. Se colgará en el grupo de Teams un resumen con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Se les hará firmar una hoja en la que mostrarán su conformidad con la información colgada.

Además, se les comunicará oralmente en cada evaluación la fecha y los contenidos de las recuperaciones de las evaluaciones no superadas.

## **XVI. PROCEDIMIENTOS QUE ASEGURAN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO ANTE LA LIMITACIÓN DE LA PRESENCIALIDAD POR MEDIDA DE AISLAMIENTO O CUARENTENA**

### **XVI.1. LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS**

El profesorado utilizará las herramientas que Office 365 pone a su disposición para informar y comunicarse con alumnado y familias.

Con las familias también se podrán utilizar otras herramientas: llamadas telefónicas y la aplicación Tokapp.

## XVI.2. LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS UTILIZADAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los recursos y herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje ante una limitación de la presencialidad son las siguientes:

- Desarrollo de cursos en las aulas virtuales de Educastur y equipos de Teams. A través de estas plataformas se atiende telemáticamente al alumnado y se les proporciona material en formato digital sobre contenidos y actividades.

- Presentaciones en Power Point y otros formatos digitales (Sway, Emaze, Genially, etc.)

- Utilización de hojas de ejercicios en formato digital.

- Implementación de clases online a través de distintas aplicaciones informáticas: WhiteBoard, Bamboo Paper, Smart Notebook, OneNote, OpenBoard, Open Sankoré, Power Point, ... que permiten su exportación en PDF u otros formatos, de manera que el alumnado, al finalizar las clases, disponga de las mismas para su posterior revisión y estudio.

- Realización de vídeos explicativos sobre distintos contenidos.

- Resto de herramientas del entorno Office 365 (Outlook, Forms, Stream, Word...).

- Otras herramientas: Kahoot, YouTube, enlaces web de interés, ...

## XVI.3. LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

- Organización de las actividades:

La organización de las actividades se realizará siempre teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a, así como del grupo-clase, para favorecer una mayor atención a la diversidad.

Se emplearán distintas fórmulas siempre atendiendo a las necesidades del alumnado:

- CLASE INVERTIDA: Para la adquisición de nuevos contenidos, a través del visionado de un vídeo tutorial/presentación.

- CLASE ONLINE A TIEMPO REAL: Donde el profesorado imparte la sesión de manera telemática, conectándose con el alumnado a través de la plataforma digital correspondiente.

- REALIZACIÓN DE TAREAS SOBRE CONTENIDOS YA ESTUDIADOS:

- o Se programará tarea, con el fin de que el alumno/a trabaje los contenidos de la materia y no pierda la rutina de trabajo.

- o El alumnado deberá entregar dicha tarea en el plazo estipulado. De este modo, el profesor puede llevar un control de entrega y trabajo.

o Se corregirán las actividades propuestas: bien corrigiendo la tarea en una sesión con el/la profesor/a, bien proporcionando la solución al alumnado para que se autocorrijan.

Las metodologías y organización de actividades aquí citadas se podrán emplear tanto de forma individual como conjunta, a criterio del profesor/a, buscando siempre la fórmula más idónea y funcional para el alumnado, favoreciendo de este modo la atención a la diversidad.

- Sistema de evaluación y calificación del alumnado.

Se encuentran recogidos en el apartado 6. Procedimientos e instrumentos de evaluación y apartado 6.3. Criterios de calificación.

#### XVI.4. LAS ACTIVIDADES EN EL MODELO NO PRESENCIAL, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y ACUERDOS SOBRE CANTIDAD Y TIPO DE TAREAS

En cuanto a las actividades en el modelo no presencial, así como la cantidad y tipo de tareas, los órganos de coordinación docente (miembros del Dpto., Equipos Docentes, Dpto. de Orientación, Jefatura de Estudios) acordarán una temporalización común de actividades para el alumnado del grupo, tomando en consideración los distintos ritmos de aprendizaje.

#### XVI.5. SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

El profesorado llevará un registro anecdótico del proceso de aprendizaje de cada alumno donde se recogerá la asistencia y conexión a las clases, la realización de tareas, la implicación del alumno en el trabajo propuesto, las calificaciones de actividades y exámenes, y cualquier otro dato que sea pertinente para su evaluación y para detectar las posibles dificultades que puedan existir.

Se mantendrá contacto de forma activa con el alumnado a través de las herramientas Office365 a nuestra disposición y con las familias, en su caso, a través de teléfono, correo electrónico o Tokapp.

En Oviedo a 21 de febrero de 2022

Fdo.: Montserrat Villaverde Méndez